



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO DE CONCEJO N° 071-2013/MSI

SAN ISIDRO, 23 DE OCTUBRE DE 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

En Sesión Ordinaria N° 28 de la fecha, y;

VISTA: La moción presentada por el señor regidor **VÍCTOR**

BAZÁN PASTOR; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad de San Isidro desea sumarse a las celebraciones con ocasión del 50° Aniversario del inicio de las actividades de Radio Programas del Perú, reconociendo tanto a dicha emisora como a aquellas figuras emblemáticas de reconocida y meritoria trayectoria personal y profesional que además tienen la condición de vecinos sanisidrininos, lo que constituye motivo de especial orgullo para el distrito;

Estando a lo dispuesto por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD;**

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO y SALUDO del Concejo Municipal a los vecinos Sanisidrininos y figuras emblemáticas de Radio Programas del Perú, señores:

MANUEL DELGADO PARKER
Fundador

RAÚL VARGAS VEGA
Director de Noticias

MIGUEL HUMBERTO AGUIRRE
Periodista

JOSÉ MARÍA SALCEDO
Periodista

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE



JOSÉ ANDRÉS TELLO ALFARO
SECRETARIO GENERAL